



PERIÓDICO DECENAL  ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:  
**Casa del Pueblo**  
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 22 SEPTIEMBRE DE 1926

AÑO I. - NÚM. 14  
PRECIO, 10 CÉNTS.

## NUESTRA UNIÓN

No está mal hacer un alto en la vida del trabajo para recordar nuestros tiempos en favor de defensa de nuestras aspiraciones para continuar la tarea de reconquista en favor de nuestros derechos de obreros.

Recordar los últimos pasados veinte años donde en sus primeros años y mediados de los mismos, no teníamos más que jornadas largas y salarios cortos.

Nuestras demandas como clase obrera y productora para un llevar de vida mejor, no encontraba eco, muchas veces ni entre los mismos trabajadores. El derecho a constituirnos en organización era casi imposible por la presión de los que nos gobernaban; declararse hombre de ideas redentoras era un peligro, pues se hacía acreedor a toda clase de persecuciones; sólo los trabajadores teníamos el derecho de producir mucho, cobrar poco y callar en todo; éramos, en fin, una manada cogida por las redes del capital para aumentar sus arcas, pero nunca para ejercer el derecho de ciudadanía que las leyes otorgan al poderoso y al humilde.

Han pasado los años y hoy nos encontramos con organizaciones que nos defienden nuestras justas demandas, y contamos con beneficios logrados con el tesón de la unión que era nuestra fuerza.

Contamos con la jornada de ocho horas, socorros a la vejez, a la maternidad, contra el paro forzoso, contra los accidentes de trabajo y una inspección directa por compañeros nuestros en todos cuantos organismos tiene intervención el capital y el trabajo.

Sin duda esto no es general, pues hay ciertos sitios donde las apatías y arraigado don del señor feudal existe y no cuentan con los beneficios que los trabajadores lograron. En realidad todas las mejoras expuestas existen y logradas por la clase obrera, por la fuerza de unión de los componentes en sus organizaciones disciplinadas y constantes para mejorar el bien moral y económico que en la vida del trabajo teníamos derecho.

Algunas veces, cuando la organización reclama una mejora, voceros desconsiderados lanzan argumentos en contra de nuestras aspiraciones para forcer el camino real y seguro que nos propone nuestra bien dictada conciencia.

Antes, con la presión de argumentos todos ficticios, dudaba la clase

obrero a reclamar muchas satisfacciones que hoy disfruta. Lo lamentable es que tengamos fuera de nuestras organizaciones obreras que aún no han abandonado el feudal para que se una a nuestras filas a reclamar más satisfacciones que hay que atenderlas, pues nuestra misión es cumplir la verdadera redención social.

Dirán los opuestos a la organización proletaria que son ficticias todas nuestras campañas en bien de los que trabajan, pero bien patente tenemos los beneficios obtenidos con nuestra constante actuación; jamás nuestra fuerza ha sido reducida a la impotencia cuando se pusieron a desprestigiar la unión que nuestras organizaciones acumularon: Razón poderosa es que tres años han bastado para deshacer todos los partidos y organizaciones políticas, y lo único intacto hoy es lo nuestro, por eso la burguesía trata de dividirnos pagando a hombres que se sienten ante nosotros de revolucionarios, pero son domésticos que se erigen en censores de los trabajadores para desorientar nuestros actos.

Los trabajadores tenemos que guardar una gran serenidad y abnegación para defender nuestra organización y nuestros derechos contra los que tratan de desorganizarnos. Los triunfos obtenidos, son contados en gran número por nuestra bien disciplinada organización y hay que seguir unidos todos, incluso en el momento de la duda, frente al enemigo no se debe facilitar, pues es perder fuerza.

JUSTO GARCÍA.

## Sociedad de carpinteros.

### COOPERATIVA DE MADERA

Ponemos en conocimiento de los socios de la misma, que habiendo recibido un importante pedido de pernios de 3, 4 y 5 pulgadas, pasadores automáticos, pivos, vaivenes, asas, escudos y un buen surtido en apliques de madera para muebles.

Todos estos artículos los ofrecemos sumamente baratos a nuestros socios, pues el gran esfuerzo hecho para adquirir estos materiales nos ha proporcionado una economía grande que nuestros socios se favorecerán en sus compras.

Además de estos artículos, poseemos madera de la Sierra y Cuenca, limpia, como paneles y molduras.

Toledo, 10 de Septiembre de 1926.

LOS DELEGADOS

## Para los Sres. Colaboradores de "El Proletario"

La Dirección interina del periódico, les hace saber que no publicará ningún trabajo que ataque directa o indirectamente a organizaciones o personas que a juicio de la dirección no estén en consonancia con el matiz del periódico.

Tal determinación es por la independencia que desea conservar al frente de estas columnas y para buen nombre del periódico.

LA DIRECCIÓN.

## EL PLEBISCITO

Transcurridos los días en que la Unión Patriótica, partido formado en el año 1923 y autorizado por el Gobierno para consultar al pueblo español sobre lo actuado desde 1923 y sobre la actuación futura que se debe dar a la política por venir, vamos a hacer unas pequeñas observaciones sobre el plebiscito, no para discutirle porque no es este el momento, pues respetamos la opinión ajena como el que más.

El plebiscito es una de las formas más democráticas puestas en práctica para conocer la opinión del pueblo sobre problemas de extraordinaria transcendencia política y hasta económica. Nosotros somos y fuimos siempre partidarios de este sistema de consulta al pueblo, para que él, con la emisión de su voluntad, oriente el camino de los hombres que intervienen en la vida pública y ciñan su actuación a las señaladas por la opinión recogida en la consulta y puedan los hombres que rijan los destinos de la nación adaptar su conducta a las normas que el País haya trazado.

No dudamos de que de este plebiscito se sacarán algunas enseñanzas útiles al País, pero se nos ocurre, y no se vea en ello un reproche, sino una sincera observación, que los medios que se han facilitado para que la ciudadanía se manifestara han sido limitados.

La opinión tiene matices muy variados y a nuestro juicio debía haberse conocido.

Está bien que la Unión Patriótica

**Obreros: Leed y propagad "El Proletario"**

procure conocer cuantos son sus adictos; pero nos parece que se hubiera aumentado el valor del plebiscito conociendo la opinión contraria.

Y terminamos advirtiendo que estas líneas son escritas con el único propósito de, respetando el criterio ajeno como norma en nuestras ideas, exponer nuestro pensamiento democrático.

## Temas obreros.

Son diferentes los temas que como máxima utilidad se debían organizar en todos los centros donde se agrupan obreros para su defensa económica.

Compañeros de esclarecida inteligencia poseemos dentro de las sociedades obreras que por medio de cordial invitación, podían con su fácil charla explicar a las organizaciones de provincias todos aquellos temas que para el obrero organizado le son tan útiles y prácticos conocer para su condición de asalariado.

Las conferencias de anuncio familiar en los domicilios sociales debían de efectuarse como cosa de todos los días, pues parte de obreros entregados por su poca cultura a vicios perjudiciales, se les podía llegar hacer sentir las consecuencias prácticas que recogería al asistir a esta clase de actos de cultura y de saneado espíritu social.

Las organizaciones todas en vez de ir amortizando en sus cajas el mayor número de pesetas, debían de dedicar una parte de ese capital de reserva para efectuar una conferencia semanal donde un compañero explicara a la organización organizadora los deberes y derechos que como productores tenemos dentro de la vida nacional.

En Toledo se inició este tema hace algunos años, pero por reducidas con-

diciones de local se paralizó el curso de conferencias. Hoy y en próxima terminación podemos contar con local decoroso y de higiénicas condiciones donde organizar ese curso de cultura que en Toledo es más necesario que en otras capitales por no poseer dentro de nuestras organizaciones más enseñanza que la voluntad que cada uno pone en sus deberes como socio.

Confiamos en todas nuestras sociedades se harán eco de nuestra iniciativa y tomarán la consideración del tema que anunciamos con todo el cariño que sus Directivas ponen al buscar un beneficio para sus representados, y más aún este que es de suma utilidad, pues al hacerse efectivo el fruto que el obrero saque, recaerá en su propio hogar, pues la cultura del padre será inculcada por él mismo en los cerebros del resto de su familia.

**Trabajadores:**

**EL PROLETARIO**

es el único periódico obrero de Toledo y el único órgano de la Casa del Pueblo

**De republicanismo.**

No trato bajo ningún concepto combatir a los hombres que profesen ideas republicanas aunque hoy, republicanismo es algo como llamarse conservador. No porque se disponga de hombres en ese partido de grandes ribetes conservador, es porque no se mueve la opinión republicana y exige normas de la democracia moderna y que circunstancias especiales mandan imponer el alto concepto de las ideas de redención a los hombres que afrontan la dirección del partido.

Publicado en un órgano de ideas democráticas estas frases y lanzadas por un primate del republicanismo. «El Socialista ex órgano del Partido Obrero, confiado a la dirección de un Saborit».

«El socialismo de Pablo Iglesias, truncado en el socialismo que envían sus representantes al Consejo de Estado». Con esto basta para trazar unas líneas y poder hablar de los hombres mal intencionados que lanzan una infamia truncando la sabia memoria del abuelo.

Comprendo que no todos los hombres directores del socialismo español sean perfectos en sus normas directoras.

El republicanismo, su mayor parte son obreros organizados, bajo el sistema socialista y creo que como po-

lítica no consentirían engañar a sus ojos lo que ellos ven y fiscalizan.

Bien que se combata su sistema político-social, pero nunca y públicamente nuestra actuación o por lo tanto a quien se le confió.

Dejémosnos entre nosotros obreros todos socialistas o republicanos, combatir nuestra misión de ideas, pues como clase humilde no se debe de llevar más miras que nuestro estado económico y nuestra bien organizada política para obtener el beneficio que de común tenemos derecho, pero todos unos sin crítica y sin envidias.

UN REPUBLICANO.

**El alcoholismo.**

El trabajador que por su desgracia posee el vicio de la bebida, no sólo es un ser inútil en la sociedad que vive, sino al mismo tiempo es objeto de burlas y desprecios constantes de sus compañeros que a diario conviven en su compañía ya sea en la calle o en el taller, siendo al mismo tiempo un organismo enfermo en mayor o menor escala, pudiendo decirse en suma, que es un ser degenerado física y moralmente.

El alcoholismo es una de las plagas protegidas por la sociedad capitalista, siendo la causa primordial de los trastornos mentales, disturbios y crímenes que a diario se realizan, ocasionados por la embriaguez.

Pero entrando más de lleno en la parte que más conviene saber, podemos decir sin equivocarnos que los bebedores de oficio en la in consecuencia llevan la ruina, y la demostración está en la situación catastrófica que se encuentran estos consumidores lo mismo en el orden moral que en el orden mental.

Da pena el ver a un sinnúmero de obreros en la pendiente de este vicio llevando consigo siempre el disturbio, la intranquilidad y la pendencia al seno de la familia. Todo esto al parecer no tiene importancia. La tiene y en sumo grado, nada más recorrer nuestra vista hacia muchos hogares de trabajadores y se demostrará con pruebas facientes el destrozo producido por el alcohol en la familia del bebedor de oficio.

Consecuencia de todo esto es, el ver a bastantes trabajadores despreciados y ultrajados, no ya por una parte de la sociedad, sino hasta del mismo patrono, aunque a veces es esta clase de elementos su mejor sostén a sus apetitos egoístas manejándoles a su antojo, llegando a olvidar los deberes más elementales del hombre y siendo el enemigo más incorregible de la organización obrera.

No llegan a comprender que el alcoholismo, la prostitución y otros vicios más, son nacidos y alimentados por la desigualdad económica, origen

de toda la injusticia del sistema capitalista.

Existen trabajadores completamente llevados por la corriente de la bebida, que olvidan todo esto llegando a más su inconsecuencia. Cuando un obrero procura darles un consejo haciéndoles ver lo pernicioso de su proceder con sus semejantes, le es contestado de una manera completamente desaprensiva.

Se demuestra con datos los destrozos ocasionados por el alcoholismo en el organismo del hombre, registrándose por lo menos un veinticinco o un treinta por ciento en la locura producida por el alcohol, la criminalidad se puede considerar un cincuenta por ciento. Ya ven los trabajadores las fatales consecuencias de ese vicio tan arraigado y del que no se hace caso, tomándolo con la mayor indiferencia.

La propaganda contra el alcoholismo, es una de las cosas que debe preocuparnos a todo obrero consciente, procurando distraer a los inconscientes de los despachos de bebidas antihigiénicas, insalubres y nocivos para la salud pública, atrayéndoles a nuestras organizaciones obreras, donde se aprende a ser hombre útil a la sociedad, elevándose moral e intelectualmente a la altura de hombres dignos.

MARIANO GARCÍA.

**Restaurant MORANA**

Sierpe, 6-TOLEDO-Teléfono 725

Meriendas a 0,45 ptas.

Vaso de vino, panecillo de Viena y un plato a elegir de los siguientes:

Callos. = Caracoles. = Pistos. Albóndigas. = Hígado con tomate.

Idem con cebolla.

Ración patatas fritas. = Un huevo frito. = Bacalao a la vizcaína.

**CUBIERTO TODOS LOS DÍAS**

A 1,50 Ptas.

Vino. Pan.

Ración Paella.

Idem de Pescado.

Idem de Carne.

**NECROLÓGICAS**

Después de penosa y larga enfermedad, ha fallecido el obrero zapatero Florentino Hernández, afiliado durante muchos años a la Casa del Pueblo.

Lamentamos la pérdida de tan querido compañero y acompañamos en su dolor a la viuda e hijos, por tan irreparable desgracia.

**Florentino Carrasco.**

SANTO TOME, 29.—TOLEDO  
Tornero en toda clase de maderas.  
Especialidad en torneados salomónica.  
Arregla toda clase de sillas, precios económicos en asientos de espadaña y rejilla.

**Gran Farmacia de Nuestra Señora del Sagrario.**

Juan B. Fernández  
Arco de Palacio, 3. - Teléfono 729  
TOLEDO  
Esta farmacia se ha comprometido a hacer un descuento muy considerable en los precios, tanto en las especialidades como en las recetas a aquellos que pertenezcan a las Sociedades de la Casa del Pueblo.

**Nuevo Bar "CERVANTES"**

PLAZA DE ZOCODOVER, 30 Y 31  
Telf. 631 TOLEDO  
Marquesina en el paseo y espléndido salón en el principal.  
Exquisito café a 0,25 y 0,30.  
Desayunos a 0,40.  
Especialidad en bocadillos.  
Licores de las mejores marcas.

*Propaganda y organización, significa el conseguir un lector para "El Proletario,"*

**A LA MUJER**

Eres digna de admiración, te compadezco ¡oh mujer! por ser en ultrajes y vilipendios, la continua víctima a través de los tiempos.

Tú que en la antigüedad significabas el sacrificio en todos los órdenes religiosos, cuya base era y es la ignorancia.

Tú, mujer, que estabas consagrada en Mitología a Venus, Vesta y Mijita, sacrificándote en holocausto de estas diosas, ya cortándote el pelo en memoria del Solor de Venus, ya como vestal permaneciendo en todo tu pureza de virginidad o por el contrario ofreciendo tu virginidad prostituyéndote en el templo de Milita al primero que llegase a ti para ser objeto de bárbaro y lascivo macho; que no ve en tí más que la materia del placer o del sacrificio.

Ahora bien; nuestros tiempos diametralmente opuestos a aquellos por ley progresiva o evolutiva, trae como estela luminosa la dulzura y el amor en los labios del hombre culto.

¡Oh mujer! Tú eres la musa que inspira al poeta; tu eres nuestro amor; tu eres nuestra consejera, en los momentos más críticos de nuestra nómada vida; tu eres nuestra compañera, de bienes y goces, de trabajos e infortunios; tu eres esa madre cariñosa que tras una vida que es un calvario, amamantas al hijo de tus entrañas. ¿No mereces por lo tanto ser adorada y respetada? ¿No eres la vida, el amor, el emblema de la estética, o sea el todo en la Naturaleza? ¿Esta no es pródiga entre todo género de animales por la atracción que siente el macho por la hembra y ésta por aquél? ¿Cómo en el siglo XX se puede concebir que haya quien se oponga al paso de tu redención?

¿Es acaso la mujer de materia distinta al hombre? No, no es inferior, sufre, siente y padece las miles vicisitudes de la vida como su compañero. Nadie más que tú, mujer, debes de hacer prevalecer tus derechos para dejar de ser una mujer escarnecida y explotada. Creéis que sin una fuerza de voluntad llegaréis a gozar la libertad que se os roba y a la cual teneis derecho. Infeliz mujer del taller, del campo, de la fábrica, del servicio doméstico, todas debéis de poseeros de vuestras energías y unidas a los obreros que sufren el latigazo del tirano como vosotras, preocuparos más de vuestros destinos. En el hogar eres una esclava, en la calle un bello objeto, y en el lecho conyugal, la con-

**RESTAURANT**

**Clemente Galiano**

Servicio a la carta.  
Especialidad en asados.  
Comedores independientes en el principal.  
Se sirben comidas de encargo.  
Vinos y licores de las mejores marcas.  
**BARRIO REY, 9. TELÉFONO 201.**  
**TOLEDO**



## DOMINGO MARTÍN DÍAZ

Calderero mecánico

San Marcos, 15 y 17. Teéf. 135

TOLEDO

Construcción de calderas de cobre y hierro. Depósitos acumuladores para aguas y otros líquidos.— Utensilios de cocina.—Especialidad en termosifones de presión para baños y lavabos.—Esta Casa ha adquirido un aparato de soldadura autógena sistema alemán, para la construcción de todos los aparatos que en esta Casa se fabrican.—Con dicho aparato se ha resuelto el problema de la conservación de las baterías de cocina de aluminio, que por su índole especial eran inservibles al padecer cualquier rotura, por no prestarse a la soldadura corriente, y al propio tiempo, podrán hacerse composturas de todas clases en dicho artículo a

precios económicos y sin competencia en la localidad. También queda solucionado el no menos difícil problema de recomposición de calderas de calefacción y radiadores, como igualmente de piezas de coches automóviles, partes de aluminio, cigüeñales, chasis, radiadores y aletas fabricadas en cualquier metal, etc., que en otro caso era necesario enviar a Madrid para su recomposición, perdiendo un tiempo precioso para la urgencia de los servicios que dichos automóviles prestan; disponiendo de un aparato cortador instalado en vehículo transportable para llevarle donde sea necesario, así como para fábricas de luz, molinos harineros y edificación en armaduras de hierro, con objeto de abreviar tiempo y con objeto de que no haya necesidad de desmontar la pieza que se haya de reparar.

cubina. Esta es tu triste vida, a la cual te amarra la tirana sociedad y tu culpable ignorancia.

Huye de compañías estúpidas y necias que sólo ven en tí un ser débil y esclavo, colma a tu prole con una educación sana, enséñales la verdad de vida, no atrofies el cerebro del niño con esas cosas del mundo absurdas e inverosímiles, piensa mujer, medita; en tus manos tienes tu emancipación y tu nuevo porvenir, y ten por seguro que si así lo haces, vas derecha a regenerarte y con ello la regeneración del universo.

PEDRO CANO.

## Para el señor Presidente de la Diputación.

Nos denuncian en un escrito que, por su mucha extensión no publicamos, que dos celadores del Asilo, abusando de la superioridad que sobre los recogidos en ese Centro poseen, tienen en obras particulares y de su propiedad a infelices trabajando de peones de albañilería.

Como creemos que el Reglamento de ese Centro benéfico no faculta al personal empleado a disponer de los asilados para sus comodidades y economías particulares, les trasladamos la denuncia y sean corregidos los altos fueros de mandato sin derecho que se han tomado con los asilados los empleados de ese Centro D. Daniel y D. Julio Corrochano.

*Este número ha sido revisado por la censura.*

## MUEBLES

LA CASA MAS PREFERIDA DEL PUBLICO POR SU SOLIDEZ Y BUENA CONSTRUCCIÓN EN SUS ENCARGOS

**Jaime García Gamero**  
Aljibes, 12.-Teléf. 478.  
TOLEDO

## POR CARIDAD

En la Plaza de Padilla que está junto al Hospital, la chillería es enorme y allí no hay municipal.

Como la calor aprieta, por las noches las pollitas con los pollitos se van a retozar a Padilla o..... a escandalizar.

Por amor a los enfermos siquiera por caridad, no consienta tanto escándalo quien lo pueda evitar.

Pues el reposo es preciso para los pobres enfermos que la fiebre les abate; no es preciso tanto ruido que siempre hay enfermos graves.

Por eso la autoridad debe tomar sus medidas que a ciertas horas de la noche no haya tanta chillería.

Y cuando en caso de urgencia se requiere con presteza del practicante asistencia, para asistir a un herido..... no se entienden del gran ruido.

Y allá va el ayuda cámara por esa plaza de Dios buscando cese el escándalo hasta que al fin la encontró.

JOSÉ SÁNCHEZ.

## Tintorero y Quitamanchas Hijo de Matías Pascual

Esta Casa es la que da en sus directos colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.

No teñir sin antes visitar esta Casa.

DESPACHOS:  
FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20  
TOLEDO

## INFORMACION SINDICAL

Convocatorias - Reuniones  
Acuerdos.

CONSEJO DE DIRECCION.—Se reunió el pasado día 12, tomando posesión los compañeros elegidos para ocupar los cargos vacantes y haciendo entrega el Tesorero de cuantos documentos tenía en su poder, saldando el Consejo un déficit que someterá a la Junta administrativa para su aprobación.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Se reunió en sesión con asistencia de todos los representantes, el pasado día 15, aprobándose varios asuntos de trámite interior. Se dió cuenta por el Secretario, de una instancia adjunta de un Reglamento mandado a esta Secretaría por trece individuos marmolistas pidiendo ingreso en la Casa del Pueblo para constituirse en sociedad, acordando no poder acceder a la petición de esos trabajadores por ordenar el Reglamento de la Casa el número de veinte individuos para constituir organización dentro de nuestra Casa Social.

Se acordó citar a Junta administrativa para las cuentas de Julio y Agosto.

Autorizó al Consejo para solar el nuevo salón de actos, comprar doce sillas, un sillón y una ampliación de Pablo Iglesias y todo cuanto se relacione con la terminación total del salón hoy en vías de pronta terminación.

Se le hizo varios ruegos al Consejo de cuestión administrativa y la representación de la Sociedad de carpinteros, se retiró por no poder compartir juicios de otras representaciones hasta su próxima Junta general que plantearán el asunto a sus compañeros. Se nombró Secretario en sustitución del compañero Justo García, al compañero Julio Rubio.

## Comentarios y noticias.

Hemos observado en el paseo del Ayuntamiento y con motivo de nuestros últimos comentarios, que los niños vuelven a jugar con sus triciclos, cosa que les estaba prohibido.

Si la contraorden ha sido del Sr. Alcalde, la agradecemos, pero deseáramos hubiera amonestado al de la prohibición para que otra vez medite las órdenes que da a sus subordinados.

«LA NUEVA»

CASA DE VIAJEROS. — VINOS.  
RESTAURANT

## de Joaquín Guerra Corroto

Se sirven jiras, bodas y banquetes, dentro y fuera de la población.

TRAVESÍA DE BARRIO REY, NÚM. 6  
TELÉFONO 28.—TOLEDO

Recibimos noticias de compañeros de la Fábrica de Armas haciéndonos constar de la nueva dirección de ese centro fabril, que al segundo día de tomar a su cargo ese centro surte a los obreros con aguas de buena calidad.

Les felicitamos a los obreros fabriles por el beneficio obtenido con el cambio de dirección, pues como cosa lógica habrá visto la nueva dirección que era un ridículo ver a los obreros bajar con botijos y cantimploras llenas de agua de sus casas, disponiendo ese centro de elementos para surtirles ese líquido tan necesario en estos tiempos de calor insostenible.

Por ser llamado a cumplir deberes militares el Director de EL PROLETARIO, debe dirigirse toda la correspondencia acerca del periódico, a nombre de Justo García, en la Casa del Pueblo.

Por higiene debe prohibir el Sr. Alcalde, verter las aguas de diferentes servicios en la calle de Martín Gamero a industriales allí establecidos, pues a primeras horas de la noche se hace imposible el tránsito por los olores que despiden la referida calle.

Se nos quejan varios vecinos próximos al callejón de Esquivias de la imposibilidad del tránsito por la broza que un propietario de un inmueble de dicha calle, vierte y estaciona por varios días en la vía pública y nos ruegan llamemos la atención a la autoridad competente.

Un celador del Asilo dispone de recogidos en ese centro y los emplea como peones en una obra de su propiedad.

¿Tiene algún derecho ese señor para explotar a esos infelices, Sr. Director del Asilo?

## «URALITA» S. A.

Para techar, la más económica y ligera.—10 kilos por metro cuadrado.—La tercera parte menos de madera en las armaduras.

TUBERIAS y DEPOSITOS, de todos los diámetros y cabidas.

## CANALONES PATENTADOS

Para desagües de tejados y azoteas. Chapas «B» contra la humedad, para zócalos y cielosrasos.

«DEKOR» Y «LENA»

Para decoraciones artísticas. Pedid catálogos y presupuestos gratis.

SOLAREJO, 10, 12 y 14. TELF. 588  
TOLEDO

## ALBERTO MARTÍN LOPEZ PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.  
TELÉFONO 357.—TOLEDO.

## Casa «PACOLE»

GRAN RESTAURANT  
Servicio esmerado,  
a la carta  
y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10  
TOLEDO

**REGLAMENTO general para el régimen obligatorio del retiro obrero. (Aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921).**

(CONTINUACION)

Art. 61. 1. Con el mismo fin de garantizar el fondo de pensiones y de capitalización, las entidades encargadas de su aplicación, que practiquen además el ahorro directo libre, harán en su gestión financiera separación absoluta entre los valores y el fondo con que atiendan a dicho ahorro directo libre, y los valores y fondos con que atiendan a las pensiones y fondos

de capitalización de los inscriptos en el régimen.

2. Las cantidades que acrezcan las pensiones o fondos de capitalización constituidos con las cuotas patronales reglamentarias seguirán la suerte de éstos para los efectos del párrafo anterior.

Art. 62. De todos los fondos a que los artículos anteriores se refieren, será obligatorio colocar el 25 por 100 como mínimo en valores del Estado español que rindan un interés no inferior al que sirva de base para las tarifas vigentes.

No podrá exceder del 30 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el art. 57, y del 50 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el art. 58.

No podrá exceder del 10 por 100 la parte destinada a la adquisición direc-

ta de inmuebles a que se refiere la letra d) del art. 56.

Art. 63. En general, la colocación de todas las clases de fondos de previsión será determinada y ejecutada, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, por las entidades que las administren.

(1) Art. 64. 1. Respecto a la parte prudencial de los fondos de previsión a que se refieren los artículos 57 y 58, el plan de colocaciones será determinado y ejecutado del modo siguiente:

a) En cuanto a los fondos de previsión administrados por el Instituto Nacional de Previsión el plan de colocaciones será determinado por un Consejo que nombrará a este efecto el ministerio del Trabajo, y ejecutado por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión.

b) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las Cajas co-

laboradoras provinciales, el plan de colocaciones será determinado por un Consejo nombrado por el ministerio del Trabajo, a propuesta de la Diputación provincial respectiva, y será ejecutado por el Consejo de Patronato o de Administración de dichas Cajas colaboradoras provinciales.

c) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las Cajas regionales, el plan de colocaciones será determinado por un Consejo nombrado por el ministerio del Trabajo, a propuesta de la Junta de la Mancomunidad de las Diputaciones de la región, y caso de no estar mancomunadas, por un Consejo nombrado por el Ministerio a propuesta de dichas Diputaciones provinciales, y será ejecutado por el Consejo de Patronato o de Administración de las Cajas colaboradoras regionales.

(Se continuará.)

**(1) EL RETIRO OBRERO**

Por el ministerio de Trabajo se ha dispuesto lo siguiente:

«Primero. Regirán con carácter interino o provisional, en sustitución de los artículos 64, 65 y 67 del reglamento general de retiro obrero de 21 de Enero de 1921, concerniente a la inversión de los fondos de previsión y del reglamento especial de los Consejos de inversiones sociales de 24 de Julio del mismo año, las disposiciones que se determinan a continuación.

Segundo. En lo nacional, el Consejo de Patronato del Instituto Nacio-

nal de Previsión formulará el plan de tales inversiones, que someterá a informe de la Comisión paritaria en pleno o de la Subcomisión permanente en casos de urgencia, dándose cuenta del informe emitido en este último caso a los demás vocales de la Comisión. La Comisión de inversiones del Instituto, por delegación del Consejo de Patronato, será el órgano ejecutivo para las inversiones de carácter nacional.

Tercero. El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión someterá a la superior determinación

del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, el plan nacional de inversiones sociales para su oportuna aprobación.

Cuarto. En lo regional, los Consejos de las Cajas colaboradoras formularán el plan de inversiones respecto a su territorio, que deberán someter a informe de los Patronatos de previsión social, siendo incumbencia y responsabilidad de dichos Cuerpos la realización de las inversiones.

Los Consejos de las Cajas deberán dar conocimiento del referido plan de inversiones a la Comisión Paritaria

Nacional por medio de su Subcomisión permanente.

Quinto. La Comisión Paritaria Nacional remitirá al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, para su superior conocimiento, el plan regional de inversiones sociales que formulen los Consejos de las Cajas colaboradoras respectivas.

Sexto. Tanto la Comisión paritaria como los Patronatos de Previsión Social, en su respectiva esfera, podrán asesorarse de los elementos técnicos que en cada caso crean conveniente.»

J. AYALA. IMPRESOR, SUC. DE LARA

ZAPATERÍA  
 ::: L U D E Ñ A :::  
 CALZADO DE LUJO  
 Plaza de la Ropería, núm. 1

“La Fortuna”  
 27, MARTIN-GAMERO, 27  
 Ropa blanca.  
 Géneros de punto.  
 Extractos y Colonias.

::: JOSÉ ALCOVER MARTÍNEZ :::  
 Asentador de frutas  
 y pescados.  
 25 - MARTÍN-GAMERO - 25  
 TELEFONO 622 TOLEDO

VINOS Y CERVEZAS DE  
**Luis Andreu**  
 SANTO TOMÉ, 12.-TOLEDO  
 Gran surtido en vinos de las mejores  
 marcas.

ANTIGUA CASA DE  
**Jacinto Díaz**  
 Vidriero y Fontanero  
 CORDONERIAS, 30, TELÉFONO 728  
 TOLEDO  
 Se construyen y componen objetos de  
 lata, cinc y plomo.  
 Instalaciones de agua y colocación de  
 inodoros.

Frutería y Cacharrería  
**JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ**  
 CASA CENTRAL:  
 Calle de la Sillería, 25  
 SUCURSAL:  
 Cuesta de los Portugueses.

NUEVO CENTRO JURÍDICO  
 — DE —  
**ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS**  
 dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho  
 del Procurador de los Tribunales  
 DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA  
 Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo.  
 Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

¿Quiere Ud. vestir con  
 economía y elegancia?  
 VISITE LA SASTRERÍA  
**DOMÍNGUEZ**  
 Alcázar, núm. 14.

CARPINTERÍA  
 — DE —  
**VICTOR GOMEZ**  
 Navarro Ledesma, 19.

**G U T I E R R E Z**  
**TOLEDO**  
 ::: ::: Fábrica de Rasilla y Ladrillo Hueco. ::: :::  
 ::: ::: Ladrillo Italiano ::: Froga ::: Baldosa ::: Tejas ::: ::: :::  
 FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. - Oficina: Alfileritos, 6, teléfono 730  
 TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS  
 HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN DE FUEGO CONTINUO